

LEVERETT SA

INFORME DE COMISARIO

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2018** Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados. Los comprobantes de registros contables de la Empresa **LEVERETT SA** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2018 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas, la compañía **NO GENERO UTILIDAD**, la misma que está reflejados en el estado financiero.

En mi opinión los Estados Financieros de **LEVERETT S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2018, deben mejorar para el 2019 ya que la superintendencia de compañía la tiene inactiva por falta de movimiento mi recomendación es que se realice inmediatamente la reactivación de la compañía y se generen los ingresos necesario para darle estabilidad a la empresa.



Ing Nelson Serrano
Comisario

Abril del 2019